

Voto particular que formula el Magistrado don Francisco Rubio Llorente a la Sentencia dictada en el recurso de inconstitucionalidad número 678/1983.

He disentido de la decisión de mis colegas en lo que toca al art. 7.º de la Ley impugnada, en mi opinión inconstitucional, no por su contenido, sino por ser contrario a lo dispuesto en el art. 149.1.5 de la Constitución que reserva a la competencia exclusiva del Estado la Administración de Justicia.

El hecho de que una norma de contenido idéntico figure en el art. 231 de la Ley Orgánica 6/1985 del Poder Judicial, ratifica, a mi juicio, sin lugar a dudas, la falta de competencia de la Comunidad Autónoma para dictarla. El ámbito competencial de dos poderes

distintos no resulta alterado por el hecho casual de que una misma materia o relación sea regulada por ambos en términos idénticos, pues son la materia o la naturaleza de la relación y no el contenido concreto de la norma que las regula, las que determinan la competencia. Parece evidente que de haber sido distintos en este caso los contenidos de la norma estatal y autonómica, esta última debería haber sido declarada inconstitucional por defecto de competencia, un defecto que desde luego no desaparece por el afortunado azar de que hayan resultado en este punto coincidentes la voluntad del Parlamento de Galicia y la de las Cortes Generales de España.

Madrid a 26 de junio de 1986.—Francisco Rubio Llorente.—Firmado y rubricado.

17830 *CORRECCION de errores en el texto de las sentencias del Tribunal Constitucional, publicadas en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 141, de fecha 13 de junio de 1986.*

Advertidos errores en el texto de las sentencias del Tribunal Constitucional, publicadas en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 141, de fecha 13 de junio de 1986, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 1, segunda columna, párrafo 2, línea 2, donde dice: «61/1985», debe decir: «61/1986».

En la página 2, primera columna, párrafo 6, línea 1, donde dice: «2», debe decir: «4.2.».

En la página 2, segunda columna, párrafo 3, línea 4, donde dice: «material», debe decir: «materia».

En la página 2, segunda columna, párrafo 6, línea 1, donde dice: «sobre», debe decir: «supone».

En la página 2, segunda columna, párrafo 9, línea 4, donde dice: «planteamiento», debe decir: «planeamiento».

En la página 2, segunda columna, párrafo 10, línea 8, donde dice: «planteamiento», debe decir: «planeamiento».

En la página 3, primera columna, párrafo 1, línea 10, donde dice: «sintesis», debe decir: «síntesis».

En la página 3, primera columna, párrafo 2, línea 3, donde dice: «tento», debe decir: «tanto».

En la página 3, primera columna, párrafo 4, línea 1, donde dice: «transformar», debe decir: «transformar».

En la página 3, primera columna, párrafo 4, línea 14, donde dice: «planteamiento», debe decir: «planeamiento».

En la página 3, primera columna, párrafo 6, línea 1, donde dice: «puediera», debe decir: «pudiera».

En la página 4, primera columna, párrafo 1, línea 3, donde dice: «planificación económica», sin guiones, debe ir: «-planificación económica-».

En la página 4, primera columna, párrafo 1, línea 7, donde dice: «de urgencia», debe decir: «de la urgencia».

En la página 5, primera columna, párrafo 11, línea 1, donde dice: «93.3», debe decir: «9:3».

En la página 5, segunda columna, párrafo 5, línea 4, donde dice: «542», debe decir: «452».

En la página 5, segunda columna, párrafo 7, línea 2, donde dice: «cuando no... interposición», debe decir: lo mismo entre comillas.

En la página 5, segunda columna, párrafo 8, línea 7, donde dice: «no se... juicio oral», debe decir: lo mismo entre comillas.

En la página 5, segunda columna, párrafo 9, línea 4, donde dice: «el principio... formalización», debe decir: lo mismo entre comillas.

En la página 5, segunda columna, párrafo 9, línea 6, donde dice: «cita como... Constitución», debe decir: lo mismo entre comillas.

En la página 5, segunda columna, párrafo 10, línea 3, donde dice: «lo que... probatorio», debe decir: lo mismo entre comillas.

En la página 5, segunda columna, párrafo 11, línea 2, donde dice: «no procede... trámite», debe decir: lo mismo entre comillas.

En la página 6, primera columna, párrafo 3, línea 4, donde dice: «mediante... rigorismo», debe decir: lo mismo entre comillas.

En la página 6, primera columna, párrafo 4, línea 4, donde dice: «la carga... defensas», debe decir: lo mismo entre comillas.

En la página 6, primera columna, párrafo 7, línea 3, donde dice: «es combatur... probatorio», debe decir: lo mismo entre comillas.

En la página 6, primera columna, párrafo 7, línea 6, donde dice: «el Tribunal... apuntado», debe decir: lo mismo entre comillas.

En la página 6, primera columna, párrafo 12, línea 5, donde dice: «Tribunal Superior», debe decir: lo mismo entre comillas.

En la página 6, segunda columna, párrafo 1, línea 1, donde dice: «3.», debe decir: «Tercero».

En la página 6, segunda columna, párrafo 2, línea 9, donde dice: «consignado... recurso», debe decir: lo mismo entre comillas.

En la página 6, segunda columna, párrafo 2, línea 21, donde dice: «recurso: Por», debe decir: «recurso. Por».

En la página 6, segunda columna, párrafo 4, línea 10, donde dice: «principio... formalización», debe decir: lo mismo entre comillas.

En la página 6, segunda columna, párrafo 4, línea 15, donde dice: «inaplicación... 1978.», debe decir: lo mismo entre comillas.

En la página 6, segunda columna, párrafo 4, línea 17, donde dice: «no haber sido... Española», debe decir: lo mismo entre comillas.

En la página 7, primera columna, párrafo 3, línea 5, donde dice: «han», debe decir: «ha».

En la página 7, segunda columna, párrafo 3, línea 4, donde dice: «Francisco González», debe decir: «Francisco Aragón González».

En la página 7, segunda columna, párrafo 5, línea 4, donde dice: «Castellana (Azucarera Santa Elvira)», debe ir: Quitar comillas antes de abrir el paréntesis y cerrar las comillas detrás del cierre del paréntesis.

En la página 7, segunda columna, párrafo 5, línea 7, donde dice: «(Azucarera del Esla)», debe ir: Quitar comillas antes de abrir el paréntesis y cerrarlas detrás del cierre del paréntesis.

En la página 8, primera columna, párrafo 7, línea 1, donde dice: «Por otra parte», debe decir: «Por parte».

En la página 8, primera columna, párrafo 10, línea 11, donde dice: «al», debe decir: «el».

En la página 8, primera columna, párrafo 11, línea 8, donde dice: «Magistras», debe decir: «Magistraturas».

En la página 9, primera columna, párrafo 3, línea 15, donde dice: «de», debe decir: «a la».

En la página 13, primera columna, párrafo 2, línea 2, donde dice: «óptima», debe decir: «óptica».

En la página 14, segunda columna, párrafo 8, línea 6, donde dice: «en los demás», debe decir: «En lo demás».

En la página 18, primera columna, párrafo 1, línea 22, donde dice: «sentencia», debe decir: «sentido».

En la página 18, segunda columna, párrafo 7, línea 5, donde dice: «constitucionalidad», debe decir: «constitucional».

En la página 20, primera columna, párrafo 4, línea 2, donde dice: «61/1985», debe decir: «61/1986».

En la página 20, segunda columna, párrafo 6, línea 4, donde dice: «se hace», debe decir: «se hacía».

En la página 22, segunda columna, párrafo 6, línea 2, donde dice: «hechos», debe decir: «hechos».

En la página 22, segunda columna, párrafo 6, línea 5, donde dice: «pudiera», debe decir: «pudiera».

En la página 24, primera columna, párrafo 4, línea 1, donde dice: «conculca el», debe decir: «conculcar tanto el».

En la página 24, segunda columna, párrafo 9, línea 5, donde dice: «se un», debe decir: «de un».

17831 *CORRECCION de errores en el texto de las sentencias del Tribunal Constitucional, publicadas en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 144, de fecha 17 de junio de 1986.*

Advertidos errores en el texto de las sentencias del Tribunal Constitucional, publicadas en el suplemento al «Boletín Oficial del

Estado» número 144, de fecha 17 de junio de 1986, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 3, segunda columna, párrafo 12, línea 2, donde dice: «se aprobará», debe decir: «se aprobará».

En la página 4, primera columna, párrafo 1, línea 8, donde dice: «di versos», debe decir: «diversos».

En la página 4, primera columna, párrafo 5, línea 6, donde dice: «la inconstitucionalidad por», debe decir: «la inconstitucionalidad de la Sección 33 pues no cabe entender que ésta sea inconstitucional por».

En la página 4, segunda columna, párrafo 2, línea 6, donde dice: «solo el cambio de rótulo», debe decir: «sólo cambio de rótulo».

En la página 5, segunda columna, párrafo último, línea 7, donde dice: «No obstante», debe decir: «No obstante».

En la página 6, segunda columna, párrafo 1, línea 5, donde dice: «determinación concreto», debe decir: «determinación concreta».

En la página 6, segunda columna, párrafo 3, línea 3, donde dice: «ejecutar con», debe decir: «ejecutar por».

En la página 6, segunda columna, párrafo 5, línea 10, donde dice: «medios de control», debe decir: «medios de control».

En la página 7, primera columna, párrafo 1, línea 1, donde dice: «remanentes ab», debe decir: «remanentes de».

En la página 10, primera columna, párrafo 4, línea 5, donde dice: «para 1983i», debe decir: «para 1983».

En la página 10, segunda columna, párrafo 6, línea 15, donde dice: «pues, demás de», debe decir: «pues, además de».

En la página 10, segunda columna, párrafo 16, línea 1, donde dice: «naturaleza de», debe decir: «naturaleza de».

En la página 11, primera columna, párrafo 4, línea 3, donde dice: «puede atribuirse», debe decir: «puede atribuirsele».

En la página 11, primera columna, párrafo 5, línea 3, donde dice: «corresponde el», debe decir: «corresponde ab».

En la página 13, segunda columna, párrafo 6, línea 4, donde dice: «que constituya», debe decir: «que construya».

En la página 16, primera columna, párrafo 3, línea 1, donde dice: «del art. 15.1», debe decir: «del art. 25.1».

En la página 17, primera columna, párrafo último, línea 1, donde dice: «fue presentado», debe decir: «fue presentado».

En la página 17, segunda columna, párrafo último, línea 11, donde dice: «instado al recurrente», debe decir: «instado al recurrente».

En la página 18, primera columna, párrafo 1, línea 4, donde dice: «Constitución española», debe decir: «Constitución Española».

En la página 18, primera columna, párrafo 2, línea 2, donde dice: «16 de nero», debe decir: «16 de enero».

En la página 18, primera columna, párrafo 4, línea 7, donde dice: «sospechándose», debe decir: «sospechándose».

En la página 18, segunda columna, párrafo 1, línea 11, donde dice: «regulación fue», debe decir: «fue».

En la página 19, primera columna, párrafo 2, línea 8, donde dice: «vulnerado su», debe decir: «vulnerado su».

En la página 19, primera columna, párrafo 2, línea 9, donde dice: «a la ordinaria», debe decir: «a la ordinaria», con comillas después de ordinaria.

En la página 19, primera columna, párrafo 3, línea 2, donde dice: «la declinatoria», debe decir: «la declinatoria».

En la página 19, segunda columna, párrafo 1, línea 4, donde dice: «consecuencia, con», debe decir: «consecuencia, como».

En la página 21, primera columna, párrafo 5, línea 5, donde dice: «se declare», debe decir: «se declare».

En la página 21, primera columna, párrafo 5, línea 7, donde dice: «1983, y tras en la que tuvo por comparecida y parte doña», debe decir: «1983, en la que se tuvo por comparecida y parte a doña».

En la página 21, primera columna, párrafo 7, línea 2, donde dice: «a su hijo interno en la Prisión Modelo de Barcelona», debe decir: «a su hijo -interno en la Prisión Modelo de Barcelona-».

En la página 21, segunda columna, párrafo 5, línea 13, donde dice: «que impera», debe decir: «que impetra».

En la página 21, segunda columna, párrafo 5, línea 14, donde dice: «en principio, o en el curso del procedimiento», debe decir: «en principio -o en el curso del procedimiento-».

En la página 23, primera columna, párrafo 3, línea 2, donde dice: «cuarta de este Tribunal», debe decir: «Cuarta de este Tribunal».

En la página 23, primera columna, párrafo 4, línea 2, donde dice: «Sección cuarta», debe decir: «Sección Cuarta».

En la página 23, primera columna, párrafo 5, línea 13, donde dice: «el 20 de diciembre», debe decir: «el 20 de diciembre».

En la página 23, primera columna, párrafo 6, línea 1, donde dice: «Tercero-Medianta», debe decir: «Tercero-Mediante».

En la página 23, segunda columna, párrafo 1, línea 2, donde dice: «no se considere», debe decir: «no se considerase».

En la página 23, segunda columna, párrafo 3, línea 15, donde dice: «señor Casanovas», debe decir: «señor Casanovas».

En la página 23, segunda columna, párrafo 6, línea 2, donde dice: «cuarta», debe decir: «Cuarta».

En la página 23, segunda columna, párrafo 8, línea 9, donde dice: «la notificación», debe decir: «la notificación».

En la página 24, primera columna, párrafo 7, línea 5, donde dice: «una tutela efectiva», debe decir: «una tutela efectiva judicial».

En la página 24, segunda columna, párrafo último, línea 8, donde dice: «podría actuar», debe decir: «podía actuar».

En la página 25, primera columna, párrafo 1, línea 16, donde dice: «no hubiere», debe decir: «no hubiera».

En la página 26, segunda columna, párrafo 4, línea 27, donde dice: «Se interpuso», debe decir: «Interpuesto».

En la página 27, segunda columna, párrafo 3, línea 10, donde dice: «Sólo el examen», debe decir: «Sólo al examen».

En la página 27, segunda columna, párrafo 3, línea 33, donde dice: «ha de decidirse», debe decir: «ha de decirse».

En la página 27, segunda columna, párrafo 4, línea 17, donde dice: «para dar cuenta», debe decir: «para dar razón».

En la página 28, primera columna, párrafo 1, línea 14, donde dice: «por el Juzgado», debe decir: «por el Juzgador».

En la página 29, segunda columna, párrafo 1, línea 1, donde dice: «El recurso de constitucionalidad», debe decir: «El recurso constitucional de amparo».